

en forma manual ó por procedimientos rudimentarios, con una
bajísima producción, lo que aconsejaba la obtención de una
máquina para realizar éstos menesteres, por lo que el titular
ha realizado la máquina que nos ocupa, obteniendo con ella, -
5 una gran producción a un bajo costo y considerable reducción
de mano de obra, por cuyas razones además de las esenciales
de novedad y utilidad práctica, se estima con fundamento su-
ficiente, para obtener el privilegio de exclusividad que se
solicita, referente a su fabricación y venta por el titular
10 en España.

La máquina peladora de almendras objeto de la inven-
ción, va alojada y montada en un armazón metálico donde se -
produce la operación de desprender y extraer las vainas de -
la almendra, constando fundamentalmente de una tolva de entra
15 da de las almendras sin pelar, en cuyo interior y accionada -
por la parte externa, se encuentra una cruzeta destinada a fa-
cilitar la entrada de la almendra en el interior de la máquina,
impidiendo la obstrucción por aglomeración de la misma; el -
interior de la máquina donde se produce el pelado, está com-
20 puesto en principio por un cilindro de jaula de ardilla con -
enrejado horizontal como primer tramo, en donde se produce
la acción de pelado, finalizando en un último tramo provisto
de enrejado vertical por donde se desaloja la cáscara despren-
dida de la almendra en el tramo anterior, estando estudiada -
25 de forma y ajustada a modo, para que en ningún caso al produ-
cirse el descortezado, se quiebren las almendras.

En el interior de la jaula de ardilla y abarcando
toda su longitud se monta centradamente, un eje principal ac-
cionado por un motor incorporado ó bien por la fuerza de un -

tractor, llevando éste eje principal, cuatro palas dispuestas
todas ellas en hélice, abarcando aproximadamente un cuarto
de vuelta, llevando incorporado en el lado frontal a la jau-
la de ardilla sobre la que gira, un perfil de goma ó medio -
5 similar, procediendo dichas palas, a realizar un avance tipo
sin-fin, para que por fricción del perfil de goma de las palas
con el enrejado del primer tramo del cilindro en forma de jaula
de ardilla, desposea a la almendra de su vaina exterior, salien-
do ésta vaina por entre el enrejado vertical del segundo tramo,
10 mientras que la almendra ya pelada, sale por una boca de des-
carga en el extremo de la máquina.

Para una mejor comprensión de las características
generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de
dibujos que nos muestra gráficamente representado, un caso de
15 realización práctica de la máquina peladora de almendras objeto
de la invención, haciendo constar, que las figuras diseñadas
en dicha lámina de dibujos por presentar únicamente el aspek-
to de mero ejemplo informativo, deberán ser examinadas con el
mas ámplio criterio y sin carácter limitativo alguno.

20 Las figuras representadas en la hoja de dibujos que
se acompaña, exponen como a continuación se determina:

Figura 1.- Proyección longitudinal general en alzado
de la máquina peladora, observándose las dos partes de que se
compone un cuerpo enrejado para el pelado y la extracción de
25 la vaina desprendida.

Figura 2.- Alzado frontal de la máquina con la trans-
misión entre las poleas del eje principal y de la cruceta agi-
tadora de la tolva para facilitar la entrada de la almendra a
la máquina.

.../...

Figura 3.- Proyección longitudinal general del eje principal, en el que se disponen cuatro palas en posición helicoidal, provistas de un perfil de goma ó similar en la parte enfrentada a la jaula de ardilla, para que por frotamiento, se produzca el descortezado ó extracción de la vaina de la almendra, que posteriormente debe caer entre el enrejado en la parte correspondiente al segundo tramo del cuerpo de la máquina.

Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes que constituyen la máquina peladora de almendras objeto de la invención, se han incorporado acotaciones numéricas en las figuras de la hoja de dibujos que se acompañan, relacionadas con las descripciones que se realizan a continuación, siendo -1-, la tolva para la introducción de la almendra sin peladas, en cuyo interior, se dispone la cruceta -2-, como medio agitador destinado a facilitar la entrada de la almendra, impidiendo la obstrucción por aglomeración de la misma, pasando al cuerpo ó armazón de la máquina -3-, en la cantidad precisa después de ser accionado el elemento -4- para regulación de entrada al cilindro que forma parte del cuerpo -3-, cuyo cilindro, está formado por dos tramos, el primero -5-, de jaula de ardilla con enrejado horizontal, donde se produce el pelado de la almendra, y el segundo tramo -6- provisto de enrejado horizontal, donde se desaloja la cáscara ó vaina desprendida en el tramo anterior, saliendo la almendra ya pelada, por la embocadura -7-, del extremo de la máquina.

Para proceder al descortezado de la vaina de la almendra, se dispone del eje principal -8-, provisto de movimiento rotativo, cuyo eje, comprende cuatro palas -9- fijadas en

forma helicoidal, presentando en su parte enfrentada al enrejado, un perfil de goma ó material similar, para que por rozamiento, produzca el descortezado sin romper la almendra, realizándose la fricción de las palas -9- con el enrejado, en su primer tramo -5-, cayendo las cáscaras ó vainas por el segundo tramo -6-, provisto de un enrejado vertical, entre cuyo enrejado caen las vainas.

El eje principal -8-, podrá llevar la polea -10-, para tomar la fuerza de un motor que acciona la máquina, ó bien ir acoplado a la salida de fuerza de un tractor, disponiéndose de la transmisión -11- con la polea -12- que forma parte de la cruceta -2-, para mantener en permanente agitación, la entrada de la almendra procedente de la tolva -1-.

Estimando ámpliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen ésta máquina peladora de almendras, solamente nos resta manifestar la posibilidad de que sus distintas partes, podrán ser fabricadas en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales, puestos de manifiesto en la siguiente.

NOTA REIVINDICATORIA

=====

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para su reivindicación en ésta Patente de Invención son:

.../...

19.- Máquina peladora de almendras, esencialmente caracterizada por el hecho de comprender un cuerpo cilíndrico hueco de pelado, constituido por un enrejado dividido en dos tramos, el primero correspondiente a la
5 mitad en longitud, compuesto por un enrejado horizontal y el segundo con enrejado vertical, disponiéndose interiormente y en el centro, un eje principal rotativo, que resulta saliente por ambos extremos, siendo accionado por uno de ellos a través de una transmisión hasta un motor, ó por acoplamiento a un tractor, comprendiendo dicho eje principal, de unas palas ó pletinas en forma helicoidal, con unos perfiles de goma ó similar en los lados enfrentados al enrejado del cuerpo cilíndrico, para que en su giro, por fricción producida por los perfiles de goma unidos a las
10 palas en hélice, se obtenga un avance y pelado de la almendra en el primer tramo de los dos que forman el cuerpo cilíndrico, mientras que en el segundo tramo, se produce la expulsión de las cáscaras ó vainas desprendidas de la almendra por entre las rejas verticales saliendo la almendra ya pelada por el testero extremo del cuerpo cilíndrico, disponiéndose sobre éste cuerpo cilíndrico, una tolva de entrada de la almendra a pelar provista de una cruceta agitadora que impide la obstrucción en la entrada al cuerpo cilíndrico, con un regulador de paso, a voluntad del usuario.
15
20
25

20.- "MAQUINA PELADORA DE ALMENDRAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente

.../...



representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 22 FEB. 1975

Por autorización del interesado.



22 FEB. 1975

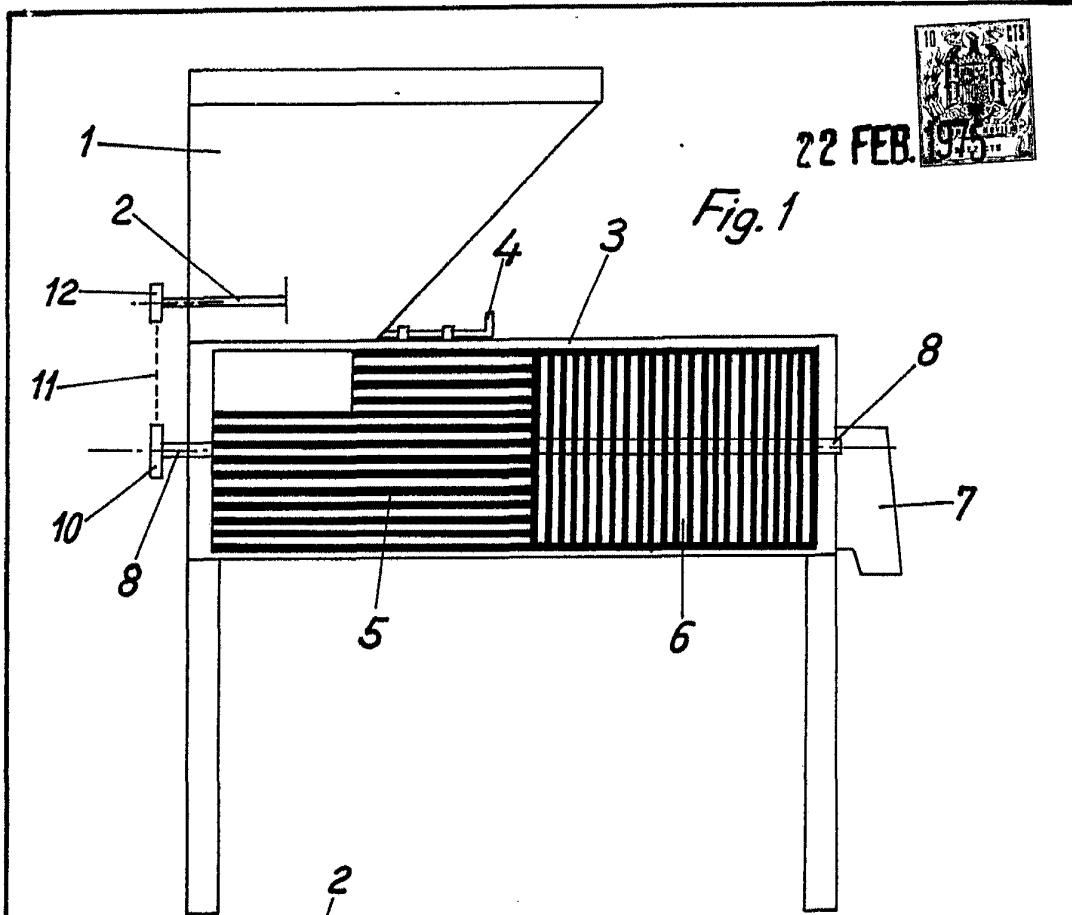


Fig. 1

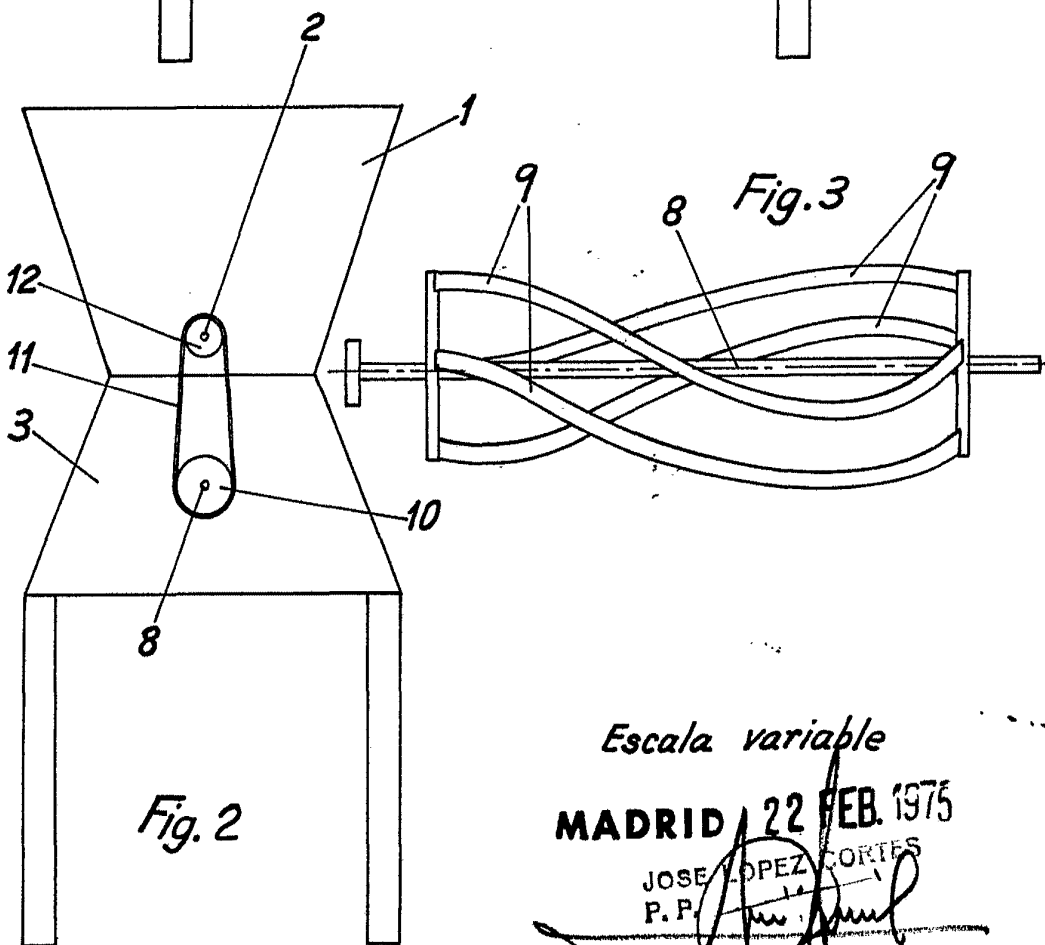


Fig. 2

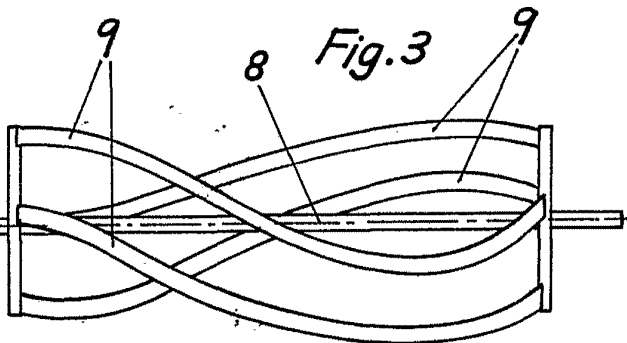


Fig. 3

Escala variable

MADRID 22 FEB. 1975

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.